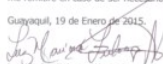


tercer punto del orden del día, esto es conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que los presentes tengan todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los resultados de la compañía en el presente año. La compañía registró en el presente ejercicio una pérdida de US\$4.028.23 debido principalmente a que ya no genera ingresos, debido a su proceso de liquidación. Luego de las deliberaciones y de la respectiva votación, la Junta General en forma unánime resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General entra a conocer el último punto del orden del día, que se ha fijado por unanimidad, esto es ratificar en sus funciones para el ejercicio económico 2015 al Comisario Principal y su Subrogante. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien manifiesta que de conformidad con los estatutos sociales de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución de NEGOCIOS INDUSTRIALES, INDUNEGOCIOS S. A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bodero, el 15 de Diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Enero de 1994 y de conformidad con la Ley, es menester nombrar un Comisario para que examine la marcha económica e informe de ello a la Junta General de Accionistas. Acto seguido el Presidente Ad Hoc de la Junta propone ratificar en su designación para el ejercicio económico 2015 al señor Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez como Comisario Principal y al señor Jacinto Díaz Baldeón como Subrogante de Comisario Principal. Luego de las deliberaciones y de la respectiva votación, la Junta General en forma unánime resuelve: **Cuarto.-** Ratificar en sus cargos para el ejercicio económico 2015 a los señores Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez como Comisario Principal y Jacinto Díaz Baldeón como Subrogante de Comisario Principal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de los accionistas ya indicados, por Secretaría se da lectura a esta acta la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.- f) Walter Alberto Pazmiño Villafuerte, Presidente Ad Hoc de la Junta.- f) Luz Marina Zuloaga Alvarado, Secretaria de la Junta - Accionista.- f) Daniel Emilio Bruzzone Zuloaga - Accionista.- f) p. Octavio Arturo Bruzzone Zuloaga, Luz Marina Zuloaga Alvarado - Accionista.

CERTIFICO:

Que la copia del acta que antecede es igual a la original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía Negocios Industriales, Indunegocios S. A. En Liquidación al cual me remitiré en caso de ser necesario).

Guayaquil, 19 de Enero de 2015.


Luz Marina Zuloaga Alvarado
Secretaria de la Junta

